



Factura: 001-004-000016210



20151701003P10185

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P10185						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALAS GERRITSEN MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712624830	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAS GERRITSEN JAVIER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710266147	CHILENA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

MARIA CRISTINA SALAS GERRITSEN

A FAVOR DE

JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN

CUANTÍA: USD 2.00

DI: 2 COPIAS

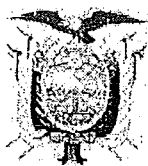
LRS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, once de diciembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte la señorita MARIA CRISTINA SALAS GERRITSEN, ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efecto del presente instrumento se le denominará como la CEDENTE, señor



JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN, chileno, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quién en adelante y para efectos del presente documento se le denominara el CESIONARIO; y, el señor FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL, ecuatoriano, casado con disolución de la sociedad conyugal, en representación de la compañía VETFARM CIA LTDA, conforme al nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias debidamente certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura los señores: SALAS GERRITSEN MARIA CRISTINA, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, por sus propios derechos en su calidad de CEDENTE y por otra parte SALAS GERRITSEN JAVIER ANTONIO, chileno, divorciado; mayor de edad, en su calidad de CESIONARIO; hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones. El Señor Gerente de la Compañía VETFARM CIA LTDA, FERNANDO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RODRIGO SALAS DIEHL, ecuatoriano, mayor de edad, casado, disuelto la sociedad conyugal; comparece para certificar la cesión realizada en la Junta General Universal Extraordinaria del día ocho de diciembre del dos mil quince. Todos domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía VETFARM CIA LTDA, se constituyó, mediante escritura pública otorgada el once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Doctor Fernando Polo Elmir, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el primero de febrero de mil novecientos noventa y seis. b) La señorita María Cristina Salas Gerritsen es socia de la compañía VETFARM CIA LTDA en su calidad de CEDENTE y es propietaria de un total de cincuenta participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una; dando un valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA c) El Señor Javier Antonio Salas Gerritsen es socio de la compañía VETFARM CIA LDA en su calidad de CESIONARIO es propietario de un total de cincuenta participaciones del valor de cuatro centavos de dólar cada una; dando un valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA: CESIÓN:** La CEDENTE por sus propios derechos de forma libre y voluntaria, por así convenir a sus intereses, cede y traspasa a título oneroso al CESIONARIO la cantidad de CINCUENTA PARTICIPACIONES POR UN VALOR DE DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, a favor de CESIONARIO. La CEDENTE deja constancia que nada



tiene por reclamar en el futuro por esta cesión. **CUARTA: ACEPTACION DE LA CESIÓN:** El CESIONARIO; aceptan la cesión de las participaciones antes referidas, previa la cancelación y pago de las mismas, que el CEDENTE declara recibir el valor de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.00), en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **QUINTA: CERTIFICACION:** El Señor Fernando Rodrigo Salas Diehl en su calidad Gerente de la compañía VETFARM CIA. LTDA certifica que la cesión descrita se aprobó con el consentimiento unánime del Capital Social; tal como consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria del ocho de diciembre del dos mil quince, que se acompaña al presente instrumento. Declara además que inscribirá la cesión en el libro respectivo; anulará los títulos de participaciones del CEDENTE y extenderá nuevos en favor del CESIONARIO. **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía de la presente CESION DE PARTICIPACIONES ES DE DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.00). **SEPTIMA.- TRANSITORIA:** Los comparecientes autorizan al Dr. Patricio Omar Pazmiño Alarcón, Abogado, con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil quince guión veinte cinco; para que realice cuanta gestión sea necesaria hasta la culminación de la presente cesión de participaciones. Usted Señora Notaria se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Doctor Patricio Pazmiño A., con Matrícula Profesional número diecisiete – dos mil quince – veinticinco del Foro de Abogados. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe

Maria Cristina Salas

MARIA CRISTINA SALAS GERRITSEN

C.C. 1712629830



Javier Antonio Salas

JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN

C.C. 171026614-7



Fernando Rodrigo Salas Diehl

FERNANDO RODRIGO SALAS DIEHL

C.C. 170974366-8



Jacqueline Vásquez Velástegui
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui.
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



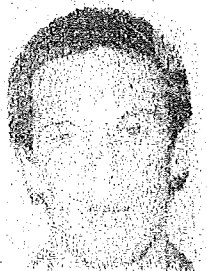
INSTRUCCION: PROFESION / OCUPACION
 BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
 E433313122
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAS FERNANDO RODRIGO ADOLFO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GERRITSEN JACQUELINE MARIE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2014-03-03
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-03-03
 MACRISTINA SALAS
 DIFUSION: 100331122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION
 171262483-0
 CEDULA DE
 CILDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAS GERRITSEN
 MARIA CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-10-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA

PERINATA DEL N. CAJON
 CENTRO DE VOTACION
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 171262483-0 013-0156
 SALAS GERRITSEN MARIA CRISTINA
 PICHINCHA QUITO
 PUEMBO
 DUPLICADO USE: 0
 LEGACION PROTECCION DE PICHINCHA - 007
 4452603 13/07/2015 12:35:44

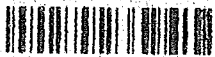
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 11 DIC. 2015
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



Cédula de
IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAS GERRITSEN
 JAVIER ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**Chile
 Valdivia**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1982-10-03**
 NACIONALIDAD: **CHILENA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Divorciado**

Nº. **171026614-7**

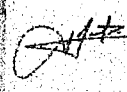


INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333/2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAS FERNANDO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GERRITSEN JACQUELINE MARIE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-05





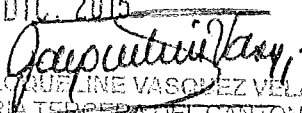

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Embarcación por aire



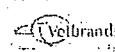
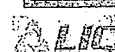
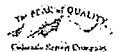
**SALAS GERRITSEN
 JAVIER ANTONIO**
NACIONALIDAD: CHILE
PASAPORTE: 152620055 **C.I: 1710266147**
VISA: 9-VI **REG. N°: 15-7225-27317**
ACTIVIDAD : LAS PERM. POR LA LEY

448731
0448731


 Firma del Portador

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 11 DIC. 2015

 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





Quito, 31 de enero del 2012

Señor Dr.
Fernando Rodrigo Adolfo Salas Diehl
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de informar a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía VETFARM CIA. LTDA, en sesión de carácter universal, realizada el día de hoy 12 de enero del 2012, tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE de la misma y ejercerá la representación legal por el período de cuatro años; tal como lo estatuye el artículo 11 literal a) de los Estatutos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Paula Rivera
SECRETARIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 4 JUN 2015

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Constitución: 11 de diciembre de 1995 Notaria 27 Quito

Inscripción: 1 de febrero de 1996, Registro Mercantil Nro. 392, Tomo 127.

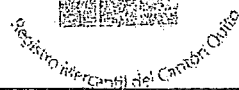
ACEPTACION: Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía
VETFARM CIA. LTDA.

en 01 folia(s) me fue presentada.-
Quito, a 11 DIC. 2015

Quito, 31 de enero del 2012

Dr. Fernando Rodrigo Adolfo Salas Diehl
CI: 170974366-8

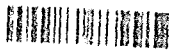
Con esta fecha queda inscrito el presente documento
ajo el N° 1441 del Registro de
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
N° 143
Quito, a 06 FEB 2012
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN



CÉDULA CI 170974366-8

CEDULA CI
CITADANIA
AFILIACION
SALAS DIEHL
FERNANDO RODRIGO ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO

Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JACQUELINE M
GERRITSEN

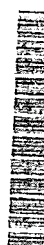
PROCESO DE REGISTRO CIVIL
MENDOZA VILLALBA

E23333222

SALAS DIEHL
DIEHL ILSE CARLOTA
QUITO
2012-08-08
FECHA DE EXPIRACION
2022-08-08

[Signature]

[Signature]



015

015 - 0294

NUMERO DE CERTIFICADO

1709743668

CEDULA

SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO
ADOLFO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

DIRECCION REGION

PIFO

CARRIOQUA

0

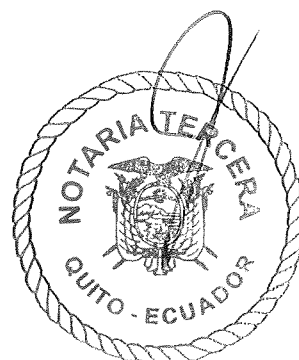
0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
entrego es igual al documento presentado ante mí
Quito, 11 DIC 2015

[Signature]
DRA. JAVIERA VÁSQUEZ VILASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VETFARM CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 8 de diciembre del 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía Interoceánica S/N y Vía Pifo, de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los socios Fernando Rodrigo Salas Diehl, Javier Antonio Salas Gerritsen y María Cristina Salas Gerritsen. Por lo que al encontrarse la totalidad de los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Y por tanto resuelven tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Autorización de cesión de participaciones.

Preside la sesión Sr. Javier Salas quien solicita al Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

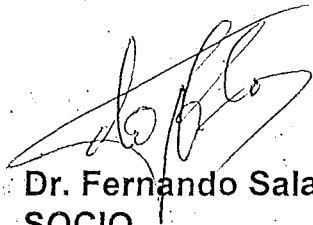
Toma la palabra la Srta. María Cristina Salas Gerritsen; quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones que tiene en la compañía VETFARM CIA LTDA; en la cantidad de cincuenta participaciones; con un valor de cuatro centavos de dólar cada una; dando un total de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA a favor del socio Javier Antonio Salas Gerritsen.

Luego de las deliberaciones la junta resuelve aprobar la cesión de participaciones con el consentimiento unánime del Capital Social.

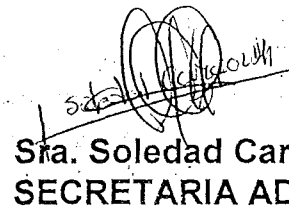
Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es

aprobada por la Junta General Universal Extraordinaria; sin modificaciones.

Siendo las 10h30, el Presidente levanta la sesión.



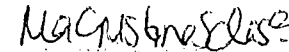
Dr. Fernando Salas Diehl
SOCIO



Sra. Soledad Carapaz
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Javier Salas Gerritsen
PRESIDENTE-SOCIO



Srta. Maria Cristina Salas G
SOCIA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga MARIA CRISTINA SALAS GERRITSEN, a favor de JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN, debidamente sellada y firmada en Quito, el once de diciembre del dos mil quince.-



Jacqueline Vasquez

**DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**





Factura: 003-003-000000169



20161701027000422

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027000422

MATRIZ	
FECHA:	25 DE FEBRERO DEL 2016, (10:12)
TIPO DE RAZÓN:	NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA VETFARM CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

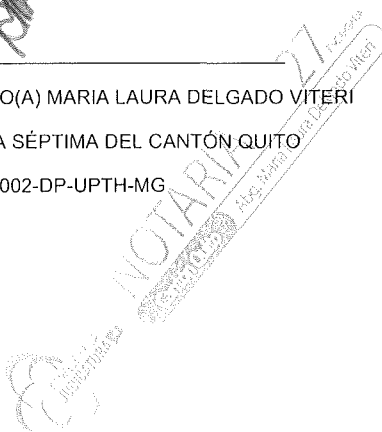
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑA GAVILANES DANY GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201719077
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

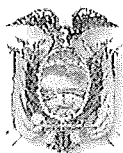
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P10185

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG





Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima Encargada del Cantón Quito.

RAZON: Tomé nota de la matriz de constitución de la COMPAÑÍA VETFARM CIA.LTDA., otorgada ante el doctor Fernando Polo Elmir, el 11 de diciembre de 1995, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, conforme la acción de personal número mil dos – DP – UPTH – MG, de fecha doce de Febrero de dos mil dieciséis, , mediante escritura pública otorgada por la notaria tercero del Cantón Quito del 11 de diciembre de 2015, la señorita MARIA CRISTINA SALAS GERRITSE, cede la cantidad de cincuenta participaciones de la compañía VETFARM CIA.LTDA., a favor de JAVIER ANTONIO SALAS GERRITSEN.- Quito, a 25 de febrero del 2016.



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI.
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO

Dir.: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Telf.: 2921698/2921725

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 16003



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10903
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	225
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

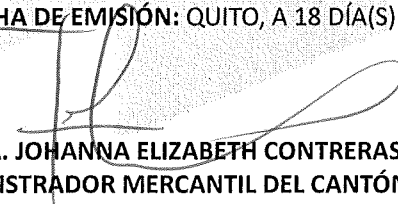
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /11/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VETFARM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 50 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 392 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 1996..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

